



EXP-UNC 37001/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 311/09

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. Zulma E. GANGOSO** (Profesora Asociada DE) a las ciudades de Madrid (España) por los lapsos 16 al 17 de octubre y 27 de octubre al 08 de noviembre y Bangkok (Tailandia) por el lapso 18 al 26 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esas oportunidades, la nombrada asistirá a la "International Conference on Physics Education 2009" que se realizará en la ciudad de Bangkok (Tailandia) y realizará trabajos de investigación en la Universidad de Alcalá de la ciudad de Madrid (España);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Gangoso son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar a la **Dra. Zulma E. GANGOSO** (Profesora Asociada DE legajo 10.439) se traslade en comisión a las ciudades de Madrid (España) por los lapsos 16 al 17 de octubre y 27 de octubre al 08 de noviembre y Bangkok (Tailandia) por el lapso 18 al 26 de octubre de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 07 de octubre de 2009.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.